

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

I LEGISLATURA

Serie II.
PROYECTOS Y PROPOSICIONES
DE LEY REMITIDOS POR EL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

6 de febrero de 1982

Núm. 209 (c)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 199)

PROYECTO DE LEY

Sobre concesión de dos créditos extraordinarios por un importe total de 1.237.195.800 pesetas al presupuesto en vigor de los Ministerios de Sanidad y Seguridad Social y de Universidades e Investigación, para atender a las superiores necesidades de financiación del Hospital Clínico y Provincial de Barcelona, de los años 1976 a 1980, ambos inclusive.

DICTAMEN DE LA COMISION

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149 del Reglamento provisional del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del Dictamen emitido por la Comisión de Presupuestos en el Proyecto de ley sobre concesión de dos créditos extraordinarios por un importe total de 1.237.195.800 pesetas, al presupuesto en vigor de los Ministerios de Sanidad y Seguridad Social y de Universidades e Investigación, para atender a las superiores necesidades de financiación del Hospital Clínico y Provincial de Barcelona, de los años 1976 a 1980, ambos inclusive.

Palacio del Senado, 4 de febrero de 1982.—El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas**.—El Secretario primero del Senado, **Emilio Casals Parral**.

La Comisión de Presupuestos, en su sesión del día de hoy, ha rechazado la enmienda presentada al Proyecto de ley sobre concesión de dos créditos extraordinarios por un importe total de 1.237.195.800 pesetas, al Presupuesto en vigor de los Ministerios de Sanidad y Seguridad Social y de Universidades e Investigación, para atender a las superiores necesidades de financiación del Hospital Clínico y Provincial de Barcelona, de los años 1976 a 1980, ambos inclusive, y acordado aceptar como Dictamen el texto remitido por el Congreso de los Diputados publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, serie II, número 209 (a), de fecha 21 de diciembre de 1981.

Palacio del Senado, 3 de febrero de 1982.—El Presidente de la Comisión, **Julio Nieves Borrego**.—El Vicepresidente primero en funciones de Secretario, **Luis Jacinto Ramallo García**.

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961